

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28284** *MOSAICO ARTES GRÁFICAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Moreno Mora, Secretaria Judicial (sustituta) del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1528/08 Ejecución 119/09, del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid, seguido a instancias de don Eugenio González Oliva, contra Mosaico Artes Gráficas, S.L., con CIF: B84174739 sobre despido se ha dictado, con fecha 14-9-09, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 829,44 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090067835-1**